



Artículo

La ausencia de lo político en los comunes y una estrategia post-hegemónica de transformación social: aprendiendo de los movimientos

Alexandros Kioupkiolis (alkioup@polsci.auth.gr)¹

Traducción: Daniel López Jaramillo²

Recibido: 30/03/2018

Aceptado: 15/05/2018

¹ A. Kioupkiolis es Profesor Asistente de Teoría Política Contemporánea en la Aristotle University, Thessaloniki, Greece, y es el investigador principal del Proyecto *Heteropolitics* (ERC COG 2017-2020). La investigación para este artículo ha sido parcialmente financiada por ERC, en el marco de dicho Proyecto. Para más información, ver heteropolitics.net.

² Politólogo y Máster en Análisis Político y Asesoría Institucional. Consultor independiente en investigación cualitativa, análisis y diseño institucional. daniel.lopez.jaramillo84@gmail.com

Resumen:

El artículo sostiene que las teorías y prácticas contemporáneas de los bienes comunes esbozan un horizonte efectivo de transformación histórica que ya está en movimiento. No obstante, a día de hoy, estas teorías y prácticas no han abordado asuntos políticos como las relaciones de poder, los antagonismos y las ideologías en grandes grupos de personas.

De manera crucial, no han tratado suficientemente los retos que enfrenta la construcción de un amplio sector de formaciones alternativas de comunidad, gobernanza y economía: cómo agrupar y coordinar iniciativas cívicas dispersas y de pequeña escala, y cómo relacionarse con los sistemas sociales establecidos y las relaciones de poder en el mercado y el Estado. Es en este contexto que el ciclo de movilizaciones democráticas de 2011 ofrece valiosas reflexiones para trazar una poderosa estrategia de transformación social. Diversas formas de activismo democrático radical contemporáneo aún se relacionan, o deberían relacionarse, con elementos constitutivos de la política hegemónica tales como la representación, la concentración de poder y la unificación. Sin embargo, transfiguran la lógica política de la hegemonía en aspectos concretos, abriendo la representación, el liderazgo y la unidad a la pluralidad y al común; elaborando así una estrategia post-hegemónica de creación histórica de los comunes.

Palabras clave: post-hegemonía; bien común; transformación social; movimientos sociales 2011.

Abstract:

The paper argues that contemporary theories and practices of the commons outline an effective horizon of historical change which is already in motion. But present-day theories and activities of commoning have not yet adequately tackled political issues of power relations, antagonism, and ideology among larger groups. Most crucially, they have not sufficiently dealt with the challenges facing the construction of a broader sector of alternative formations of community, governance and economy: how to bring together and to coordinate dispersed, small-scale civic initiatives, and how to relate to established social systems and power relations in the market and the state.

It is in this context that the 2011 cycle of democratic mobilizations can offer valuable insights for plotting a powerful strategy of social transformation. Diverse figures of contemporary radical democratic activism are still informed, or should be informed, by constitutive elements of hegemonic politics, such as representation, concentration of power and unification. However, they transfigure the political logics of hegemony in distinct ways, opening up representation, leadership and unity to plurality and the common, elaborating thus a post-hegemonic strategy of historical creation for the commons.

Key words: Post-hegemony; commons; social transformation; 2011 social movements

Introducción

Siete años después de 2011, cuando la historia “nació de nuevo” (Badiou, 2012) en la Primavera Árabe, en el 15M en España, en el “movimiento de las plazas” en Grecia y en el movimiento Occupy a nivel global, se ha reinstalado una perspectiva desoladora en el mundo. La hegemonía global del neoliberalismo sigue firmemente en pie, mientras que la política reaccionaria y de extrema derecha está en ascenso. Las escenas de levantamientos democráticos, movilizaciones masivas, empoderamiento colectivo, atisbos de democracia real e igualitaria, y entusiasmo de la gente con las transformaciones progresistas por venir, parecen pertenecer a un pasado casi irrelevante. Diversas iniciativas cívicas alrededor de los comunes en Italia y América Latina, o los “Gobiernos municipales del cambio” en España, interrumpen este paisaje depresivo, pero se presentan como pequeños puntos de esperanza en un mapa predominantemente oscuro. De momento, las crisis financieras no son tan agudas como en 2011. Pero la inminente catástrofe ecológica, el descontento popular con la política convencional de las élites, y las consecuencias devastadoras del neoliberalismo para la justicia social, la igualdad y una democracia significativa, continúan siendo nuestro horizonte histórico de profunda crisis material, civilizatoria y sociopolítica. Más que nunca, es momento de actuar. Pero también es hora de dar un paso atrás y repensar nuestras estrategias hacia un cambio social igualitario. Este replanteamiento solo puede ser democrático e históricamente pertinente si atiende a las lecciones políticas del siglo XX, y si se relaciona estrechamente con el pensamiento colectivo actual, con los experimentos en curso y con los procesos reales de transformación social sobre el terreno.

En línea con muchos activistas y defensores de los comunes alrededor del mundo, el presente artículo sostiene que las teorías y prácticas contemporáneas de los comunes esbozan un horizonte efectivo de cambio histórico que ya está en marcha, aunque avanza a trompicones. Sin embargo, sostengo que las teorías e iniciativas actuales de los comunes aún carecen de una adecuada estrategia política de transición, movilización masiva y lucha contra-hegemónica. Es en este contexto que el ciclo de movilizaciones democráticas de 2011 puede ofrecer valiosas reflexiones para trazar una potente estrategia de transformación social hacia la justicia social, la igualdad, la pluralidad, la apertura, el intercambio, y el autogobierno horizontal —hacia los comunes de nuestros tiempos.

En efecto, las acampadas de 2011 emplearon una metodología política que reconfigura la política contra-hegemónica del pasado, según la habían teorizado Antonio Gramsci y, más recientemente, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Esta nueva metodología de praxis y resistencia colectiva, nacida de las experiencias mismas de movilización y autoorganización ciudadanas en la oleada de luchas de 2011, constituye, según postulo, un legado perdurable para la construcción de contra-poder popular desde abajo. Ello se ve reflejado en las confluencias municipalistas y en los “Gobiernos municipales del cambio” en España, entre otros ejemplos, pero vislumbra un horizonte de posibilidad y de acción mucho más amplio.

Para arrojar luz sobre el valor y significado de dicha creación política, este artículo confronta las diversas corrientes de pensamiento e investigación sobre los bienes comunes con la finalidad (a) de mostrar cómo pueden ayudarnos a visualizar una renovación democrática para nuestros tiempos, y (b) de revelar una cierta “ausencia de lo político” instalada en y entre dichas corrientes. Las teorías de los comunes existentes no han abordado adecuadamente aspectos políticos como las relaciones de poder, los antagonismos y las ideologías en grupos amplios. Y sobre todo, no se han ocupado de manera suficiente de los retos que enfrenta la construcción de un sector más amplio de estructuras alternativas de comunidad, gobernanza y economía: *cómo reunir y coordinar iniciativas cívicas dispersas y de pequeña escala, y cómo relacionarlas con sistemas sociales establecidos y relaciones de poder en el mercado y en el Estado con el fin de expandir el paradigma de los comunes.*

Una estrategia “post-hegemónica” de creación de coaliciones y de lucha colectiva puede enfrentar estos retos políticos de la expansión de los comunes. Diversas formas de activismo democrático radical contemporáneo aún se relacionan, o deberían relacionarse, con elementos constitutivos de la política hegemónica tales como la representación, la concentración de poder y la unificación. No obstante, transfiguran las lógicas políticas de la hegemonía de maneras concretas, abriendo la representación, el liderazgo y la unidad a la pluralidad y lo común, elaborando así una estrategia post-hegemónica de construcción histórica para los comunes.

La ausencia de lo político en los comunes

a. E. Ostrom

El libro *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva* de Elinor Ostrom (1990) ha sido un avance fundamental y un punto de inflexión en la comprensión contemporánea de los comunes. El objetivo específico y aparentemente limitado de los estudios de Ostrom ha sido el de abrir un espacio conceptual y político-práctico para el reconocimiento de otras maneras de regular los recursos naturales usados en común, más allá del Estado y del mercado, resaltando la diversidad de los sistemas e instituciones de gobernanza (ver Ostrom, 1990, pp. 2-21; Ostrom, 2010b). Su trabajo se basa en estudios de caso y el análisis de las instituciones de RUC (Recursos de Uso Común) con el fin de mostrar que “la acción colectiva alrededor de los comunes es posible y *no* meramente una forma residual” (Poteete, Janssen & Ostrom, 2010, p. 46).

Ostrom explora una forma particular de bienes comunes, que denomina “recursos de uso común”: un “sistema de recursos naturales o creados por personas que es lo suficientemente grande como para hacer costoso (aunque no imposible) excluir a potenciales beneficiarios de la obtención de beneficios a partir de su uso” (Ostrom, 1990, p. 30). Los RUC destacan como una forma concreta de “bien” dentro de una clasificación de 4 aristas que también incluye los bienes públicos, los bienes privados y los bienes de “peaje” o de club. Los RUC se asemejan a los bienes públicos en que es *difícil excluir* a la gente de su uso. Pero se asemejan a los bienes privados en que son *descontables*, es decir, que el uso de una persona subtrae del bien disponible para las demás (Ostrom & Hess, 2011, pp. 8-9; Ostrom, 2005, pp. 22-26). En su investigación original se centra, más específicamente, en RUCs de *pequeña escala* y localizados en una comunidad concreta, involucrando entre 50 y 15000 personas. Estos RUCs incluyen bosques comunales, el manejo sostenible de áreas de pastoreo comunes, el manejo de aguas (de cuencas subterráneas), los canales de irrigación, y la pesca de bajura.

Un objetivo fundamental de la investigación de Ostrom es dar cuenta del éxito de instituciones de RUCs perdurables, y explicar, consecuentemente, las condiciones bajo las que la autoorganización comunal para el manejo de recursos ambientales es posible y probable. La *homogeneidad*, los *vínculos estrechos*, la *unidad* y el *carácter acotado* de las comunidades involucradas, el apego de sus miembros a la tierra y a sus convecinos, son

características que subyacen la autoorganización efectiva de los comunes en estos casos (Ostrom, 1990, pp. 88-89, 166, 185; Ostrom, 2008).

Ostrom identificó un conjunto esencial de condiciones (“principios de diseño”) que ayudan a explicar la emergencia de instituciones de autogobierno y su robustez en el tiempo: 1) delimitaciones territoriales y normativas (quién pertenece a la comunidad, qué derechos se tienen, etc.) claramente definidas; 2) congruencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones de vida locales. Las *reglas-en-uso* deberían asignar beneficios en proporción a la contribución de los aportes requeridos. Las reglas que respetan la proporcionalidad son más ampliamente aceptadas como equitativas; 3) acuerdos para toma colectiva de decisiones. La mayoría de personas afectadas por las reglas operativas pueden participar en la modificación de las mismas. Las reglas auto-diseñadas a través de la participación colectiva son consideradas justas por las personas participantes; 4) monitoreo. Los monitores, que auditan activamente las condiciones de los RUCs y los comportamientos de apropiación alrededor de los mismos, son responsables ante los usuarios o son los propios usuarios; 5) sanciones graduales; 6) mecanismos para la resolución de conflictos; 7) reconocimiento básico del derecho a la organización. Los derechos de los apropiadores para idear sus propias instituciones no son desafiados por autoridades gubernamentales externas; 8) empresas/iniciativas arraigadas. En RUCs grandes y complejos, la apropiación, la provisión, el monitoreo, la aplicación de las reglas, la resolución de conflictos, y las actividades de gobernanza son organizadas en múltiples capas de iniciativas arraigadas, desde la escala local/pequeña hasta la regional y la nacional.

Esta es su respuesta al ‘problema de la acción colectiva’, con el que ha batallado desde el inicio. Los individuos están dispuestos a comprometerse al cumplimiento de unas reglas comunes en cuyo diseño han participado si creen que estas reglas serán efectivas en la producción de mayores beneficios colectivos y que el monitoreo les protegerá de ser engañados (Ostrom, 1990, p. 90). Un amplio rango de estudios de caso en profundidad testifica la capacidad de la autoorganización colectiva, autónoma y de base, fundada en la igualdad relativa, la libertad y la reciprocidad, independientemente de las estructuras del mercado y el Estado. Demuestran la destreza artesana de los seres humanos en la constitución y reconstrucción de los contextos mismos en los que los individuos toman decisiones, actúan y asumen las consecuencias de sus acciones en el día a día (Ostrom, 1990, pp. 185, 216).

Para las aspiraciones de una política democrática alternativa, el impulso dado por los estudios de campo de Ostrom sobre los comunes consiste, precisamente, en que otorgan fundamentos empíricos y reflexiones a favor de la posibilidad de otras maneras de hacer política y organizar la vida social y el sostenimiento económico, más allá tanto de la administración centralizada y de arriba-abajo del Estado, como de la competición del mercado impulsada por el lucro. La co-gestión colectiva de sistemas ambientales para el beneficio mutuo no solo es posible, sino que puede resultar más efectiva y más justa. Bebiendo de su conocimiento ecológico local y de su interacción continuada con su entorno concreto, los participantes en RUCs están mejor equipados para adaptar las reglas de uso de recursos a las circunstancias locales, sosteniendo así tanto los ecosistemas que les rodean como su propio sustento. Al idear colectiva y autónomamente las reglas de uso sobre la base de la igualdad relativa, también aumentan la probabilidad de satisfacer los estándares colectivos de justicia.

La relevancia de los hallazgos y argumentos de Ostrom puede parecer, sin embargo, confinada a la pequeña escala y a tipos concretos de entornos naturales no-urbanos. Sus incursiones posteriores en 'los bienes comunes del conocimiento', una amplia gama de análisis institucionales, y su idea de la "gobernanza poli-céntrica" podrían, al menos, aliviar algunas de estas reservas.

Ostrom ha abordado la cuestión de la escala a través la idea de "gobernanza policéntrica" (Ostrom, 2010a, 2010b). La gobernanza policéntrica es una combinación compleja de múltiples niveles y diversos tipos de organización provenientes del sector público, el privado y el voluntario, y con responsabilidades y capacidades superpuestas. Se caracteriza por autoridades de gobierno múltiples, distribuidas en diferentes niveles, en lugar de una unidad central dominante (Ostrom, 2008, p. 552). La perspectiva policéntrica sostiene que, en sistemas complejos e interconectados, de interacciones múltiples a través de diferentes niveles, tanto la participación activa de los usuarios locales en la gestión de los recursos como los Gobiernos, desempeñan un papel clave en la resolución de problemas de RUC. La gobernanza policéntrica implica que los "funcionarios nacionales" trabajan con funcionarios locales y regionales, las ONG y las comunidades locales para lograr el mejor resultado.

Un recuento completo y matizado de los estudios de Ostrom sobre los bienes comunes ayuda a refutar acusaciones fáciles de ingenuidad política o de estrechez de miras en su trabajo. No obstante, varias de dichas críticas tienen peso. La aproximación de Ostrom a

los comunes se ve empañada por una noción excluyente y homogénea de la comunidad, y por un sentido débil de las relaciones de poder hegemónico, de los antagonismos políticos, y de la importancia del conflicto en la política democrática. Estas limitaciones, junto al alcance reducido del gobierno participativo en su perspectiva política y su disposición acomodaticia hacia el Estado y el mercado, restan valor a su concepción de los comunes como herramienta para una política democrática transformadora actual, sin, no obstante, anular dicho valor. Ostrom se niega a hacer de los comunes un “principio general para la reorganización de la sociedad” (Dardot & Laval, 2014, p. 155). Sus acotados objetivos se reducen explícitamente a un mayor grado de reconocimiento de la diversidad institucional, y al adecuado posicionamiento de los comunes dentro de dicha diversidad.

Aspectos fundamentales de lo político, como el conflicto, el antagonismo y las relaciones de poder hegemónico, no son adecuadamente identificados y tratados en el pensamiento político de Ostrom, lo que invita a un mayor grado de elaboración y a una politización más profunda. Esta ausencia de un sentido suficiente de lo político se hace visible en su actitud hacia los mercados capitalistas y el Estado, pero se relaciona más ampliamente con la relevancia de la conflictividad y el agonismo³ en política. Ostrom no solo tiende a pasar por alto la historia y el presente de los antagonismos sociales entre los bienes comunes y los ‘comuneros’ por un lado, y el Estado y las fuerzas corporativas de mercado por el otro. En un nivel más general y teórico, la autora no logra tratar ni arrojar luz sobre las *lógicas* conflictivas que nutren tales antagonismos. Las tendencias centralizadoras y la administración de arriba-abajo de los Estados modernos chocan con los impulsos y esfuerzos descentralizadores de las comunidades de base, orientados al ejercicio efectivo del autogobierno en los niveles regional, municipal o sub-local, y a dirigir el poder político de abajo-arriba. Otro choque intrínseco similar caracteriza la relación entre la “razón práctica” de los comunes, que tiende hacia la mutualidad y la sostenibilidad, y la lógica del mercado capitalista, impulsada por el lucro.

Su teorización de los comunes, entonces, soterra considerablemente lo político como antagonismo, lucha y estructuras de poder. Fundamentalmente, erra al no tratar la formación *hegemónica* de las sociedades: las desiguales jerarquías de mando que

³ Según lo entiende Chantal Mouffe, quien ha distinguido entre “antagonismo” (la confrontación entre opositores que no reconocen los derechos del otro) y “agonismo” (el conflicto entre rivales que reconocen el derecho del otro a existir y a perseguir sus objetivos, basados en una aceptación común de los principios democráticos fundamentales).

conectan los distintos tipos y escalas de actividad social y gobierno, al igual que las fuerzas y estructuras que dominan los ensamblajes sistémicos en los que diversas comunidades, relaciones sociales y actores están insertos (Dardot & Laval, 2014, p.156). En conclusión, los avances de Ostrom en la investigación sobre los bienes comunes, y los esbozos que ofrece de *otra política* de autogobierno igualitario y sostenible, deben ser ampliados para visibilizar un conjunto más rico de posibilidades para los comunes de hoy día. Su postulado también debe ser perfeccionado con una aproximación agonista-hegemónica de lo político. Finalmente, debe pulir sus aristas a través de un sentido agudo de las tensiones conflictuales que atraviesan a los bienes comunes, el mercado y el Estado.

b. Los comunes digitales

Desde el cambio de siglo, con la proliferación de las nuevas tecnologías digitales y el Internet, un amplio corpus de pensamiento y acción ha desplazado su atención de los “comunes de la naturaleza” a los comunes de la cultura, la información y las redes digitales (Benkler, 2006; Bollier 2008, 2016; Bauwens, 2005, 2009, 2011). Este cambio tecnológico ha desencadenado la creación de nuevas formas de producción y colaboración, que a su vez han dado origen a modelos novedosos de asociación y autogobierno. Estos modelos no solamente reinventan y expanden los comunes hacia una cultura de co-creación y colaboración social más allá de sus fronteras tradicionales en la pesca, los bosques y las áreas comunes de pastoreo. También forjan nuevos modelos de comunidad y de autogobierno colectivo más allá de las comunidades homogéneas, estables y muy unidas, de interacciones cara-a-cara (Benkler, 2006, pp. 117-120; Bollier, 2008, pp. 2-4; Bauwens, 2005).

Un “análisis de los comunes” del Internet, y de las nuevas tecnologías y redes digitales, ayuda a mostrar que estas innovaciones tecnológicas están ligadas a innovaciones legales y sociales, llamando la atención sobre las comunidades involucradas y sus formas de autoorganizarse —sus dinámicas e innovaciones políticas (Benkler, 2008, pp. 19-20). Las redes digitales han ofrecido nuevas oportunidades para el desarrollo e intercambio de información, conocimiento y cultura. Abarcando diversos campos, como el desarrollo de software y las enciclopedias online, o el periodismo investigativo y las plataformas sociales, el nuevo ecosistema informativo permite la construcción de comunidades descentralizadas y auto-gestionadas. Éstas combinan la libertad individual con la

colaboración social autónoma, albergando la esperanza de mayor participación democrática, apertura, libertad, diversidad y co-producción sin las jerarquías del Estado y el mercado (Benkler, 2006, p. 2; Bollier, 2008, pp. 1-20, 117; Bauwens, 2005). Internet no solo impulsa y difunde la creatividad en la producción de cultura e información. También hace posibles “encuentros igualitarios entre extraños y asociaciones voluntarias de ciudadanos” (Bollier, 2008, p. 2).

Los nuevos bienes comunes digitales presentan similitudes considerables con los comunes ecológicos “tradicionales” señalados por Ostrom. Constituyen un sistema tripartito conformado por: una comunidad autónoma de usuarios y productores; un bien común (desde software libre y música, hasta enciclopedias y plataformas de comunicación social); y normas de acceso, uso y autogestión colectiva, equitativas y autorreguladas (Benkler, 2006; Bollier, 2008; Bauwens, 2005; Ostrom & Hess, 2011). Asimismo, promueven una cultura de colaboración descentralizada, la producción cooperativa no-comercial, el intercambio, y la autonomía colectiva. Por lo tanto, proponen una alternativa tanto a las prácticas orientadas al lucro, competitivas y centralizadoras del mercado, como al mando jerárquico de arriba-abajo del Estado. Además, están atrapados en el campo de batalla con el mercado y el Estado, amenazados por las fuerzas estatales y comerciales que buscan apropiarse, controlar y “cercarlos”⁴ a través de patentes, derechos de autor y leyes de marcas, regulaciones comerciales y privatización (Bollier, 2008, pp. 2-15, 140-141; Benkler, 2006, p. 2; Bauwens, 2005; Bauwens, 2011).

Sin embargo, se alejan radicalmente de los bienes comunes tradicionales de la naturaleza en aspectos políticos cruciales. Los bienes que fabrican y sustentan no son agotables ni contenciosos (Bauwens, 2005; Benkler, 2006, p. 117). Los “nuevos bienes comunes” consisten esencialmente en bienes culturales no contenciosos: su consumo por parte de una persona no los hace menos disponibles para el consumo de otras (Benkler, 2006, p. 36). En segundo lugar, sus comunidades son internamente heterogéneas, abiertas y potencialmente globales, en lugar de locales, homogéneas y limitadas. Sus formas de

⁴ Nota del traductor: *enclose* en el original.

Tanto *enclose* como *enclosure* son términos ampliamente usados en la literatura de los comunes en inglés. “Cercar/cercamiento” no es la única traducción posible al español (también puede ser “encerrar”, “envolver”, “rodear”, entre otros, según el contexto). Aunque “cercar” puede resultar ajeno si se piensa en los comunes digitales, debe entenderse como la extensión del concepto surgido en relación con las tierras comunales: el acto de ponerles cercas se relaciona directamente con su privatización, con el despojo de un bien común para explotación mercantil. Existe el precedente histórico de las *Enclosure Acts* —leyes de cercamiento— británicas (1750 en adelante), que facilitaron y apuntalaron la privatización de tierras comunales, desembocando en el desplazamiento de población rural hacia las ciudades, y que constituyen un factor relevante para la Revolución Industrial.

asociación y colaboración en red introducen nuevos modos de sociabilidad, en los que la cooperación en condiciones de igualdad se combina con una mayor autonomía y creatividad individual (Bauwens, 2005b). Por lo tanto, las redes contemporáneas de información y comunicación parecen encarnar y posibilitar la perspectiva de una comunidad de encuentros abiertos, expansivos y plurales sin ningún centro o identidad fijos (Armstrong, 2009).

Finalmente, los “comuneros digitales” señalan que los bienes de información en red expanden enormemente el paradigma de los comunes, más allá de su ubicación tradicional en entornos naturales a pequeña escala en los bosques, la tierra, los canales de riego y las zonas de pesca. En realidad, representan una forma nueva, emergente, de producción entre iguales que está desplazando el modo de producción industrial y que promete instalar una cooperación descentralizada de carácter no-mercantil en un lugar central de la economía, la sociedad y la política contemporáneas. Reconstruyen a su imagen y semejanza una gran diversidad de campos sociales, desde la música hasta los negocios, el derecho, la educación y la ciencia, remodelándolos desde la lógica de unos bienes comunes abiertos, plurales, creativos y participativos (Benkler, 2006, pp. 2-3; Benkler & Nissenbaum, 2006; Bollier, 2008, pp. 14-18; Bauwens, 2005b).

El “paradigma sociotecnológico” emergente de la producción colaborativa basada en los bienes comunes ha generado, al mismo tiempo, una transformación radical más amplia de la cultura contemporánea, difundiendo los valores y prácticas de los comunes: compartir, colaborar “gratuita” y libremente para el beneficio mutuo, autoorganización igualitaria, apertura (Bauwens, 2005b). Según Bollier, esto equivale a un “Gran Cambio de Valores” que ha provocado una transformación crucial en la subjetividad (Bollier, 2008, p. 190) al propagar, entre otras ideas y valores, una concepción profundamente diferente de la riqueza en tanto bienes comunes.

Un cambio de paradigma más amplio parece verse facilitado hoy en día por el auge de la sociedad de redes y los nuevos desarrollos tecnológicos que se gestan alrededor de Internet. Esto abre el horizonte a una sociedad basada en los bienes comunes, donde éstos no se limitan a los márgenes de las formaciones sociales contemporáneas, en comunidades de pequeña escala y ecosistemas locales, sino que ocuparían un lugar central en la vida económica, política y social.

A pesar de las mencionadas innovaciones y divergencias en relación con la antigua escuela de estudio de los comunes —la de Ostrom—, las teorías de los comunes digitales

están rodeadas de deficiencias y lagunas similares en su comprensión de lo político. Una vez más, no asumen plenamente las contradicciones entre las lógicas del Estado, el mercado, y los bienes comunes. Del mismo modo, no consiguen tratar adecuadamente las estructuras de poder hegemónico de las formaciones sociales contemporáneas. Como resultado, no calculan de manera efectiva las condiciones y las prácticas políticas a través de las cuales un movimiento social amplio de transformación —un bloque contrahegemónico— se puede conformar bajo las circunstancias actuales de fragmentación social, exclusión, precarización y desempoderamiento colectivo.

Hasta cierto punto, se trata una perspectiva tecnocrática del cambio socioeconómico en la que la propagación de un nuevo modo de producción digital en red, reformas legales y el “emprendimiento social” (es decir, arreglos tecnológicos, legales y gerenciales), son el fundamento que puede impulsar una transformación histórica a gran escala. Los procesos políticos de des-identificación colectiva con las relaciones hegemónicas y los procesos de nueva identificación, la construcción de movimientos, las luchas políticas alrededor, con y al interior del Estado, los intensos conflictos con las élites políticas y económicas dominantes que se benefician inmensamente de una economía de mercado muy desigual, son todos aspectos que en estos tiempos reciben poca atención y consideración.

Resulta evidente que Benkler (2006), Bollier (2008, pp. 12, 20) y Bauwens (2005, 2009) otorgan a los desarrollos tecnológicos un papel fundamental en el impulso de una transformación histórica hacia los comunes. La irrupción de las nuevas tecnologías de redes informáticas y digitales ha sido el principal desencadenante de la transformación sociopolítica y económica. Ha desestabilizado la estructura establecida de mercados, tecnologías y prácticas sociales, dando paso a una difusa batalla institucional alrededor de los componentes físicos, técnicos y lógicos (software y protocolos) del ecosistema de red digital (Benkler, 2006, pp. 468-469; ver también Bollier, 2008, pp. 1-20; Bauwens, 2005).

Pero ni Benkler ni Bollier ni Bauwens son creyentes ingenuos en el determinismo tecnológico. Benkler (2006) es consciente de que la tecnología no es el único factor determinante, ya que está canalizada y moldeada por objetivos políticos, valores sociales, el contexto histórico, etc. Es la interacción entre los “espacios de factibilidad” tecnológico-económicos y las respuestas sociales a éstos, concretadas en regulaciones institucionales y prácticas sociales, lo que define las estructuras y modos de vida predominantes en un período determinado. Por lo tanto, las tecnologías digitales de ordenadores conectados en

red pueden tener diferentes usos. No hay garantía de que contribuirán a la innovación, la libertad y la justicia. Esto dependerá de las decisiones colectivas que tomemos en los próximos años (Benkler, 2006, pp. 17-18, 31-34). Por su parte, Bauwens imagina un nuevo tipo de sociedad, “basada en la centralidad de los bienes comunes, y dentro de un Estado y mercado reformados” (Bauwens, 2005). Y una práctica transformadora para extender la producción colaborativa entre iguales más allá de la “esfera inmaterial”, en la que nació, no se producirá automáticamente. Requiere el desarrollo de tácticas y estrategias (Bauwens, 2005b).

Sin embargo, Bollier, Benkler y Bauwens convergen en una solución tecno-legal y económica cuando visualizan la transición histórica hacia los bienes comunes. Bauwens concluye uno de sus primeros relatos sobre una evolución “común-ista” del P2P⁵ (Bauwens, 2005) con la siguiente lista de condiciones fundamentales para que los nuevos comunes puedan ir más allá de la esfera de los bienes “inmateriales” no-contenciosos en la que se originaron: 1) acceso a la tecnología distribuida (redes *mesh*⁶ o de comunicación viral, etc.); 2) disponibilidad generalizada de otras formas de capital fijo distribuido; 3) basarse en los procesos P2P para el diseño y concepción de la “producción física”; 4) una distribución más amplia del capital financiero (a través, por ejemplo, del financiamiento estatal al desarrollo de código abierto, compra cooperativa de grandes bienes de capital, etc.); 5) la introducción de la renta básica universal. A pesar de las alusiones a movimientos “común-istas”, se nos deja en la absoluta oscuridad frente a cómo se construirán, cómo llegarán a ser masivos, cómo van a revertir el “dominio neoliberal” y cómo van a reformar el Estado y el mercado. (Bauwens, 2005). En cambio, se nos proporciona una lista de términos tecno-económicos.

Asimismo, Bollier concibe la transformación histórica no como primordialmente política, rebelde y opositora, sino como incremental, inmanente, es decir, que emerge de las relaciones sociales y de la productividad acrecentada; y como prefigurativa, es decir, que trasciende el antiguo orden social al proyectar un nuevo mundo por venir (Bollier, 2008,

⁵ Nota del traductor: P2P es abreviación de *peer-to-peer*, significando “entre pares” o “entre iguales” y se refiere primordialmente a relaciones e intercambios informáticos a través de Internet, siendo el ejemplo más conocido las redes P2P para compartir y descargar archivos (música, películas, libros) en formato “torrent”. Se trata de una forma de red distribuida, en tanto aquello que se comparte no está centralizado en un punto único.

⁶ Nota del traductor: las redes *mesh* son otro ejemplo de red distribuida. Es un tipo de red informática que conecta de manera inalámbrica directa a unos nodos (dispositivos) con otros, sin pasar por servidores centrales, sin necesidad de un proveedor central del servicio de Internet. La existencia misma de la red está distribuida; para cerrar la red hace falta cerrar cada nodo.

pp. 305-310). Si se deja de lado la llama revolucionaria, la idea de una transformación inmanente que surge de la evolución tecnológica y económica, y que se atribuye al aumento de la productividad es, en realidad, una idea muy propia del marxismo clásico.

Es de esperar que una perspectiva tecno-económica del cambio histórico muestre poca preocupación por los desafíos de organizar amplios movimientos sociopolíticos de base en bloques robustos, y formas de acción colectiva que puedan llegar a contrarrestar de forma efectiva el poder de las elites estatales e intereses privados afincados, y que impulsen estratégicamente un proyecto alternativo de reconstrucción social (véase, por ejemplo, Bollier, 2008, pp. 199-225). Tampoco encontramos una explicación acerca de cómo la influencia colectiva podría ejercerse de manera efectiva sobre las estructuras de poder, élites y jerarquías del Estado, más allá del alcance limitado del cabildo, el litigio y las propuestas legislativas, o las apelaciones abiertas a la buena voluntad de los funcionarios públicos. La incapacidad de la tecnología y la ley para reconfigurar el orden establecido de poder en las sociedades contemporáneas ha sido reconocida por los propios “comuneros digitales”. “Cuanto más tiempo estoy en esta batalla, menos creo que el derecho constitucional por sí solo pueda resolver el problema” (Lessig citado en Bollier, 2008, p. 87; frente a los límites de la tecnología, véase Benkler, 2006, pp. 17-18, 31-34).

La táctica de las peticiones públicas a través de cartas abiertas, discursos, etc., que depende de la buena voluntad de los interpelados, no ha tenido mejores resultados. El hermético cobijo de la política estatal a los intereses comerciales y su cercamiento de los bienes comunes también ha impugnado abiertamente, una y otra vez, la ingenua confianza en la benevolencia de los Gobiernos actuales, que podría supuestamente ser persuadida por argumentos racionales para ayudar a los comunes en la creación de una “república digital” de carácter más abierto y democrático (Bollier 2008: 93; Benkler 2006: 382).

En años recientes, ha venido creciendo la conciencia entre la corriente de los *peer commons*⁷ de que el rumbo tecno-económico y legal se enfrenta con obstáculos abrumadores (ver, por ejemplo, Bauwens & Kostakis, 2014, 2017). Como consecuencia, aumenta el interés en el “Estado colaborador”, en los movimientos sociales y políticos, y en la construcción de un contrapoder de los comunes en múltiples niveles por medio de la

⁷ Nota del traductor: *peer commons* se refiere a la corriente de los comunes digitales que, según esta acepción, podría traducirse también como “comunes digitales entre pares”, en alusión a las redes *mesh* y P2P (ver notas al pie 2 y 3).

creación de instituciones paralelas como las “Cámaras de los Comunes” y “Asambleas de los Comunes” (Bauwens & Kostakis, 2017, p. 45). No obstante, aún se le da prioridad, tanto en el pensamiento/análisis como en la práctica, a los aspectos tecno-económicos y legales. En éste y otros aspectos, Benkler, Bollier y Bauwens participan de la “perspectiva post-política” desarrollada por Mouffe (2005 y 2013): la ilusión de que la democratización puede avanzar sin definir un adversario y de que, en las sociedades post-tradicionales, las identidades colectivas no se construyen en términos de nosotros/ellos a causa del crecimiento del individualismo — “individualismo cooperativo” en el caso de los comuneros digitales. En efecto, Benkler y Bollier promueven la idea de que las empresas acaudaladas pueden reorientar sus modelos comerciales, obtener ganancias mediante el uso de software de código abierto y convertirse en aliados políticos o incluso socios comerciales de los comuneros digitales (Benkler, 2006, p. 471; Benkler, 2011, pp. 25- 28; Bollier, 2008, pp.15-16, 20, 229; Bauwens, 2011).

c. Los comunes anti-capitalistas

Una tercera vertiente de teorización contemporánea sobre los bienes comunes se ha concretado en las obras de un grupo conectado de autores con fuertes influencias marxistas, una firme orientación anticapitalista y la aspiración de revivir un proyecto alternativo “comunista” que fracture la Historia del socialismo de Estado. Esta corriente está compuesta por George Caffentzis (2010 y 2013), Silvia Federici (2004, 2010 y 2012), Massimo De Angelis (2005, 2010 y 2012), Peter Linebaugh (2008 y 2014) y Nick Dyer-Witherford (1999, 2012 y 2015).

Lo que separa al paradigma anticapitalista marxista de los comunes de la escuela Bloomington de Ostrom y de la corriente de los comunes digitales es, primero, que los escritos de Caffentzis, Federici, De Angelis, Dyer-Witherford y Linebaugh abarcan las diferentes variedades de bienes comunes y, crucialmente, que están estimulados por una profunda conciencia de los antagonismos entre los comunes y el capital, promoviendo abiertamente una política radicalmente anticapitalista para los comunes de nuestros tiempos. Consideran que los comunes están atrapados en un incesante conflicto con el capitalismo desde su surgimiento al final de la Edad Media, derivado de la práctica continua de despojo y apropiación capitalista de los bienes comunes. La “acumulación primitiva” se entiende como característica ininterrumpida de la producción capitalista (De Angelis, 2007, p. 14). Los comunes en sus diversas formas han estado sujetos a nuevas

formas intensificadas de cercamientos desde la aparición del neoliberalismo en los años 70.

Por consiguiente, este cuerpo de pensamiento es consciente de lo político en tanto cargado de dinámicas conflictivas y de poder; particularmente de las batallas sociales entre el capital, por un lado, y los bienes comunes y las poblaciones pobres a nivel global por otro. A diferencia de Hardt y Negri, estos autores también son conscientes de la necesidad de construir activamente aquello que no hay: un sujeto colectivo de transformación histórica hacia los comunes. A pesar de todo esto, la perspectiva anticapitalista/marxista de los bienes comunes está aquejada por deficiencias similares a las que hemos descubierto en la literatura de los comunes digitales. Se separan los procesos y luchas socioeconómicas de las políticas. Se considera al ámbito de lo social como la base de cualquier cambio histórico real hacia la propagación de unos bienes comunes emancipatorios, en contraposición a las revoluciones políticas (De Angelis, 2012, pp. 4, 10). Con todas sus preocupaciones e ideas políticas sobre la conformación de un sujeto colectivo a partir de individuos fragmentados, desempoderados y contradictorios, este postulado no ha definido una forma robusta de contra-hegemonía adecuada a nuestros tiempos y a los bienes comunes. De ahí la necesidad de profundizar en la teoría y la praxis política contemporáneas, en la agencia creativa de los movimientos democráticos contemporáneos.

El punto de partida es que las luchas de clase de los trabajadores —en las que no solo se incluye el trabajo asalariado e industrial, sino también un grupo más amplio de trabajo no-remunerado, esclavo y rural— moldean las crisis del capital al intensificar sus contradicciones y desequilibrios. De ahí su poder revolucionario (MNC, 2009, p. 2). Las revueltas de los trabajadores contra la explotación capitalista y las divisiones del trabajo combaten e inhabilitan las modalidades dominantes del capitalismo en sus diferentes etapas históricas, desatando reacciones por parte de las élites y produciendo transformaciones sistémicas.

Las diversas crisis económicas y políticas de los últimos años ponen de manifiesto que el estado y el mercado capitalista han manejado los ‘dos grandes comunes’ del trabajo y el ecosistema del planeta de una manera destructiva que impide la reproducción social de la mayoría. Por lo tanto, estos autores recomiendan una ‘perspectiva constitucional’ de las luchas sociales. Esta lograría establecer, en contraposición a las formas capitalistas actuales, alternativas colectivas que asegurasen la reproducción social en términos de

vivienda, trabajo e ingresos. Cuando las comunidades son capaces de reproducirse colectivamente, pueden permitirse el radicalizar sus luchas.

Una parte importante del poder del capital reside en su capacidad de aterrorizar a las personas con la idea de que son incapaces de organizar la producción y la reproducción de sus medios de subsistencia fuera de los circuitos del mercado. La relevancia política de los bienes comunes para la corriente anticapitalista radica en su idoneidad para demostrar en la práctica que otras formas de organizar la vida y la reproducción social no solo son factibles, sino que realmente existen y son efectivas (Caffentzis, 2010, p. 25).

Sin embargo, hay algo profundamente anti-político en esta postura vehementemente antagonista y anticapitalista frente a los comunes. Resulta problemática la voluntad de eliminar ambivalencias y establecer una separación rígida, nítida e inamovible entre capitalistas y anticapitalistas. La política de la contra-hegemonía navega su incierta y ardua trayectoria en medio de la complejidad, la hibridez y la fluidez enunciando un discurso que pueda hablar, a la sociedad en general, de formas que consigan aprovechar la ambigüedad y la indeterminación para remodelar las formas habituales de pensar y ver las cosas.

La animadversión anti-política del enfoque “marxista autonomista” de los bienes comunes se acentúa aún más en los escritos de Massimo De Angelis, que llaman a una concepción de la revolución social alineada con la de Marx y yuxtapuesta a la de Lenin. Esta perspectiva no contempla el cambio de época como resultado de la toma del poder por parte de unas élites políticas, sea a través de elecciones o de insurrección. Más bien, entiende la transformación histórica como un largo proceso que da lugar a “la *producción* real de otra forma de poder, que *por ende* corresponde a (...) un cambio en la estructura económica de la sociedad” (De Angelis, 2012, p. 9). Lo político viene después, se basa en lo social, y tiene una limitada capacidad de agencia transformadora en ausencia del terreno social requerido (De Angelis, 2012, pp. 4-8). Lo que se eclipsa aquí es lo político dentro de lo social. Es decir, las relaciones de poder, los antagonismos y las disputas que envuelven las relaciones sociales; así como el decisivo proceso político de construirlas/instituirlas.

En el proceso de despolitización de lo social y de reducción de lo social a los bienes comunes, esta corriente de marxismo autonomista los desposee dos veces su filo político. En primer lugar, en tanto deja en la sombra las asimetrías de poder y los conflictos que estructuran los espacios socioeconómicos de los bienes comunes, y no tiene en cuenta

que deberían organizarse políticamente para reorientar los diversos bienes comunes en direcciones concretas de construcción de la historia. Segundo, en la medida en que propone una definición demasiado amplia e indefinida que equipara los comunes con la sociedad en general -sistemas sociales, condiciones socio-materiales de producción y reproducción, incluso la familia sin especificaciones (De Angelis 2012: 10-11; 2007: 243). Con el pensamiento de De Angelis, llegamos a un callejón sin salida. Mientras percibe la necesidad urgente de política hegemónica en la construcción de un sujeto colectivo hacia los bienes comunes, nos prohíbe pensar en esos términos, poniendo todas nuestras apuestas en un 'sistema social' y su desarrollo, que, sin embargo, no es automático ni garantizado. En línea con estos supuestos, De Angelis no consigue elaborar una teoría para la consolidación de sujetos y proyectos contra-hegemónicos. Con honestidad el autor reconoce este fallo y la impotencia política que conlleva: "la explosión de la clase media (...) reorganiza las relaciones sociales (...) y las fronteras de la jerarquía salarial vigilada por el ejército de los prejuicios, el patriarcado y el racismo. Cómo se producirá esta explosión, no lo sé" (De Angelis 2010: 971).

Post-hegemonía

La anterior revisión de teorías y prácticas de los comunes revela una sorprendente falta de pensamiento estratégico ante problemáticas políticas clave. Estas problemáticas atañen decisivamente a la construcción de un sujeto colectivo (alianza de fuerzas sociales) que promueva los bienes comunes como sistema social alternativo y que gane el juego de poder contra sus oponentes en el sistema establecido. Para abordar este déficit, recurriremos a la teoría política de la hegemonía y la post-hegemonía, y a los movimientos sociales contemporáneos, particularmente el ciclo de 2011, buscando transfigurar estas teorías y sus estrategias relacionadas con el fin de alinearlas más estrechamente con la política y la lógica de los bienes comunes.

En teoría política, "hegemonía" designa específicamente un proceso político que conforma un sujeto colectivo que se involucra en una lucha sociopolítica dirigida al establecimiento de un nuevo orden social. La teoría de la hegemonía ha sido moldeada principalmente por los aportes de Gramsci, Laclau y Stuart Hall (Lash, 2007, p. 56). Las elaboraciones conceptuales de Laclau proporcionan hoy en día la referencia clave, al menos en estudios culturales y teoría política (Beasley-Murray 2010, p. 40). Según el pensamiento de Laclau, la hegemonía articula una pluralidad contingente de luchas autónomas alrededor de una

“cadena de equivalencia”, conformando un frente político común. Es el proceso político mediante el cual se instaura una nueva formación social a través de una lucha antagónica entre el régimen dominante y una coalición opositora de fuerzas, o entre proyectos políticos rivales (Laclau, 2000a, p. 207).

La hegemonía consiste, más específicamente, en la dialéctica entre la universalidad y la particularidad, que necesariamente involucra a) cadenas de equivalencia, b) significantes vacíos, c) poder desigual y d) representación (Laclau, 2000a, p. 207).

Sin embargo, cualquier intento de recuperar las lógicas de la hegemonía para conformar hoy en día una nueva alianza social hacia los comunes está destinada a encontrarse con las objeciones de los defensores de la “post-hegemonía” o la “muerte” de la hegemonía. Éstos argumentan que las condiciones y movimientos sociales contemporáneos han dado lugar a nuevas nociones de organización política que superan las estructuras y restricciones de la política hegemónica.

El relato post-hegemónico sostiene que la agencia democrática colectiva hoy en día es horizontal, es decir, no jerárquica, en red y plural; y que hace uso de la política prefigurativa, que representa aquí y ahora los valores de una democracia radical por venir. Afirman que estos tipos de acción política han sustituido a las antiguas formas jerárquicas de agencia de los partidos políticos, los Gobiernos y los movimientos. La etiqueta “post-hegemonía” puede extenderse justificadamente a un espectro más amplio de pensadores y estudiosos contemporáneos.

Las posturas críticas hacia las tesis post-hegemónicas no niegan que nuevos modelos de política de multitudes hayan aparecido con el cambio de siglo. Sostienen, más bien, que hegemonía y post-hegemonía no son dos polos autónomos, intrínsecamente puros y completamente independientes.

El postulado político del presente escrito sostiene que para lograr efectos transformadores no solo es posible, sino también necesario, enlazar la acción horizontal, espontánea y “no-representativa” con la política vertical, centralizada y representativa. Más allá de una refutación “empírica”, en su acepción habitual, de las tesis post-hegemónicas, parecería que varias dimensiones de la política hegemónica *deberían* ser preservadas por los movimientos contemporáneos que luchan por la construcción de alianzas autónomas e igualitarias que produzcan y compartan bienes en común. Primero, bajo la razonable suposición de que los intereses afincados, plutócratas y oligarquías establecidas no renunciarán voluntariamente su poder, su propiedad y sus privilegios, será necesario

buscar la hegemonía en tanto lucha divisoria para reconfigurar la composición de fuerzas existente y reemplazarla con una estructura de poder diferente que se esfuerce en minimizar la dominación, las jerarquías y las exclusiones.

Segundo, incluso al concebir mundos más libres, plurales e igualitarios —y las luchas para conseguirlos— en términos de diversos conjuntos entrelazados y conflictivos, en lugar de como un sistema global o un frente revolucionario unido, un grado variable de hegemonía en tanto unidad-cohesión colectiva sigue siendo necesaria para evitar colisiones mutuamente destructivas e incompatibilidades. Esto resultaría redundante solo en caso de que las diferencias sociales y las individuales se armonizaran espontáneamente entre sí, de modo que ruinosos conflictos pudieran ser evitados mágicamente, sin mucho esfuerzo.

En tercer lugar, las relaciones de representación y la dialéctica particular/universal, en la que una fuerza particular asume funciones universales y habla en nombre del todo, se verán reproducidas en cualquier alianza en la que la voluntad de los muchos no coincida con la voluntad de todos. Tal congruencia de voluntades no es lógicamente inconcebible, pero es empíricamente improbable en sociedades de singularidades libres, diversas y autodiferenciadas donde ninguna razón universal, naturaleza o tradición homogénea garantiza la convergencia colectiva de diferentes interpretaciones, valores y objetivos en interacciones políticas.

De cualquier modo, en el proceso de pensar y perseguir una acción colectiva efectiva para transformar la sociedad en torno a los bienes comunes, no deberíamos simplemente recrear la política hegemónica según la perspectiva de Gramsci o Laclau. Siguiendo el ejemplo de las movilizaciones democráticas e iniciativas igualitarias contemporáneas, deberíamos reimaginar y remodelar la política hegemónica en formas que, de hecho, serían post-hegemónicas en la medida en que impugnarían y buscarían minimizar las jerarquías, la centralización y la homogeneidad. Mientras el objetivo sea la expansión de un paradigma alternativo de los comunes, que sea auto-organizado en términos de apertura, diversidad, creatividad y libertad igualitaria, el equilibrio en la difusa e híbrida política de los movimientos colectivos contemporáneos debería inclinarse forzosamente hacia la participación plural y colectiva de abajo-arriba en un esquema antijerárquico.

(i) El liderazgo es sinónimo de hegemonía. Históricamente, connota varias formas de influencia asimétrica, como el control de las “masas” ejercido de arriba-abajo por líderes individuales, el autoritarismo y el paternalismo. En la actualidad se reconoce más

ampliamente que las desigualdades de poder no pueden ser desmontadas por simple voluntad o deseo, al denominar “sin líder” a un movimiento. En diversas organizaciones definidas como no-jerárquicas, individuos o grupos particulares ejercen una mayor influencia en la toma de decisiones colectivas según el tiempo y devoción que invierten, la experiencia que acumulan, su experticia, su capital social y otras habilidades y capacidades (persuasión, planificación, comunicación, etc.) distribuidas de manera desigual. Los líderes ponen en marcha nuevas prácticas, median conflictos, explicitan planes y visiones comunes, motivan e integran grupos, se vinculan con otras organizaciones y, en general, asumen tareas que les otorgan mayor poder en la orientación de la acción colectiva (Dixon, 2014, pp. 175-179; Della Porta y Rucht, 2015, pp. 222-229).

La acción colectiva contemporánea ha abordado las cuestiones del poder asimétrico, primero, reconociendo su presencia y, segundo, buscando instituir formas explícitas de liderazgo que no generen dominación y que contribuyan al reparto colectivo de habilidades, conocimientos y responsabilidades. Desarrollar “otro liderazgo” implica fundamentalmente un “empeño creciente en ser *claros, conscientes y colectivos* acerca del liderazgo” (Dixon, 2014, p. 186; ver también della Porta y Rucht 2015, pp.223-229). Esto implica un esfuerzo por lidiar reflexivamente con el poder y el mando, por mitigar todo lo posible sus implicaciones autoritarias, y por experimentar con diversos esquemas de “liderazgo colectivo desde abajo” (Dixon 2014, pp. 175-198; Rucht, 2015, pp. 66-67).

Las comunidades y movimientos democráticos contemporáneos a menudo optan por el “liderazgo diferenciado”, que se basa en cualidades, capacidades e intereses intelectuales diferentes. Por lo tanto, delegan explícitamente tareas específicas a personas concretas, lo que a su vez implica obligaciones especiales (Rucht 2015: 66-67; Della Porta y Rucht 2015: 222-231). Sin embargo, y crucialmente, los colectivos democráticos de base tienden a rotar las tareas que se definen por asignación, como la vocería del colectivo o los roles de facilitación y coordinación de asambleas, para transformarlos en experiencias de intercambio de poder y conocimiento. Con este fin, promueven el intercambio de habilidades a través del entrenamiento y de la alternancia en la ejecución de tareas. Crean espacios en los que se comparten conocimientos sobre política y sociedad, desarrollando marcos analíticos de interpretación. Se esfuerzan por facilitar el ‘empoderamiento’ al involucrar a las personas en actividades de dificultad creciente, a través de las cuales los miembros nuevos y habituales del grupo aumentan su sentido de

capacidad y adquieren habilidades con el propósito de comprender que “tienen el poder y la capacidad de generar un cambio” (Dixon 2014: 190-196; ver también della Porta y Rucht 2015: 231).

El “liderazgo distribuido” también se practica en los “sistemas-red” de varias movilizaciones en la actualidad (Nunes, 2014, pp. 33-40). En estas redes, determinados “focos” de actores y grupos suelen ocupar posiciones centrales en tanto están conectados con más nodos y generan un impacto más amplio. Sin embargo, los líderes son “múltiples, de diferentes tipos, a diferentes escalas y en diferentes capas, en cualquier momento dado; y, en principio, cualquiera puede ocupar esa posición” (Nunes, 2014, p. 33). El liderazgo distribuido puede surgir de cualquier persona y de cualquier lugar. Los “focos” pueden crecer o reducirse, y pueden aparecer nuevos nodos que “lideren”. Por consiguiente, los movimientos-red contemporáneos no son completamente horizontales. Pero pueden ser más igualitarios y democráticos cuando distribuyen el poder de manera más equilibrada y permanecen abiertos a nuevas iniciativas y “focos” (Nunes, 2014, pp. 35, 39).

Por ende, la horizontalidad actual no es una condición definitivamente conseguida en la cual las jerarquías han sido completamente erradicadas. Constituye, más bien, un fin y un principio regulador al que los movimientos igualitarios aspiran sin cesar a través de la reflexión crítica, los procesos políticos, y los experimentos que luchan contra la dominación y que trabajan para minimizar o, al menos, controlar cualquier concentración de poder entre sus filas. Su lucha interna contra la desigualdad se sostiene a través de espacios de reflexión continua en los que se debaten abiertamente cuestiones de dominación e influencia, y se desafía de manera efectiva la autoridad injustificada. Se trata de una “horizontalidad agonista” que contrasta con las lógicas de organización gramsciana y laclauiana, las cuales apuntalan la centralización, la dirección de arriba-abajo y el poder asimétrico como estructuras esenciales.

(ii) La representación se encuentra en el centro de la hegemonía tanto en la política de Gramsci, que eleva al Partido al nivel de Hegemón moderno, como en el esquema de Laclau, en el que “las particularidades (...), sin dejar de ser particularidades, asumen una función de representación universal. Esto es lo que está en la raíz de las relaciones hegemónicas” (Laclau, 2000b, p. 56). La representación hegemónica se basa en un ejercicio de poder desigual sobre los demás (Laclau, 2000a, p. 208). Esta aceptación de la representación política choca frontalmente con la desconfianza generalizada ante la

política representativa entre los ciudadanos y activistas modernos (véase, por ejemplo, Tormey, 2015; Sitrin y Azzelini, 2014). Por consiguiente, los levantamientos democráticos de 2011, desde la Primavera Árabe hasta los Indignados españoles, desde Aganaktismenoi en Grecia hasta Occupy Wall Street, tendieron a oponerse a la representación política en general, incluyendo la afiliación partidista, las jerarquías permanentes, las ideologías fijas y los políticos profesionales. En cambio, se autoorganizaron en espacios públicos e iniciaron procesos de autogobierno consensuado que eran accesibles para la gente común (ver, por ejemplo, Giovanopoulos & Mitropoulos, 2011; Graeber, 2012).

Si la representación, según el análisis seminal de Hannah Pitkin (1972, pp. 8-9), “implica hacer presente en cierto grado algo que, sin embargo, no está presente literalmente o de hecho”, las asambleas de “Indignados” y Occupy plantearon, en efecto, reclamos representativos e implementaron procedimientos de gobierno representativo. Al mismo tiempo, desafiaron a las formas imperantes de representación política en las democracias liberales. Lo que define a estas últimas es el establecimiento de una “base de poder permanente e institucionalizada” (Alford, 1985, p. 305), que separa a los representantes políticos de los representados, liberando a los primeros de las presiones inmediatas de sus electores (Alford, 1985, p. 305; Brennan & Hamlin, 1999). Esta base de poder, que incluye al parlamento y todo el aparato gubernamental del Estado moderno, consagra divisiones y jerarquías permanentes entre los ciudadanos y sus representantes en el sistema político. Como consecuencia, los representantes terminan ejerciendo el poder soberano sobre los representados.

Los movimientos democráticos “de las plazas” de 2011 confrontaron precisamente esa “representación hegemónica”, la separación institucionalizada y el gobierno soberano de los representantes. Los campamentos insurgentes de 2011 se propusieron, en cambio, abrir la representación política a la ciudadanía del común, derribando las barreras para la participación en la deliberación colectiva. La elección misma de las plazas públicas y las calles para organizar asambleas populares, en contraste con la toma de decisiones a puerta cerrada, resalta la voluntad de carácter público, transparencia y libre acceso al poder político para todos (Nez, 2012, p.131). La apertura inclusiva ante la multitud diversa fue impulsada, además, por el rechazo de cierres ideológicos y programas cerrados. Las asambleas realizaron, por tanto, un llamado no-partidista a toda la ciudadanía (Stavrvides, 2012), articulando un discurso amplio, acogedor para una amplia gama de diferencias.

Las plazas ocupadas fueron reconstituidas como “espacios para hacer política sin políticos (...) espacios sin dinero, líderes y comerciantes” disponibles para ciudadanos comunes, pobres, no expertos y marginados (Dhaliwal, 2012, p. 263).

Los procedimientos de deliberación colectiva que implementaron pusieron de manifiesto este impulso hacia la apertura, y defendieron el gobierno de todos contra el poder de las élites. Con el fin de impedir el ejercicio de autoridad soberana por parte de algún funcionario individual o cuerpo cerrado de toma de decisiones, las asambleas “Indignadas” y Occupy en 2011-2012 implementaron mandatos obligatorios y la alternancia en las funciones de portavocía, moderación de debates y grupos de trabajo especiales. También establecieron límites de tiempo estrictos para los oradores, y se valieron de la rotación y el sorteo para asignar la oportunidad de intervenir en público. Las prácticas flexibles, colectivas e igualitarias de toma de decisiones que instituyeron buscaban evitar la dominación e impedían la autoridad soberana de cargos individuales o cuerpos cerrados de toma de decisiones (Nez, 2012:, pp. 132-134; Giovanopoulos & Mitropoulos, 2011, pp. 52-66, 113, 333; Lorey, 2014, pp. 50 - 55).

La representación en tanto “hacer presente” algo que “no está presente literalmente o de hecho” se mantiene operativa en las democracias participativas o directas. Lo que distingue efectivamente a las democracias representativas no es simplemente la mayor función política otorgada a los representantes, sino el establecimiento de una “base de poder permanente e institucionalizada” (Alford, 1985, p. 305), que apuntala la separación de representantes políticos y los representados, y libera a los primeros de las presiones inmediatas de sus electores al proporcionarles cargos fácilmente apropiables (Alford, 1985; Manin, 1997, p. 9).

A diferencia de la democracia representativa, las democracias participativas eliminan cualquier división establecida entre gobernantes y gobernados, permitiendo a cualquiera que así lo desee involucrarse en la deliberación política, la elaboración de leyes y la administración y aplicación de la ley en relación con los asuntos colectivos. El autogobierno colectivo se convierte, como principio, en un asunto de ciudadanos comunes, de *cualquier persona*. Sin embargo, a diferencia de la democracia Rousseauiana, el poder soberano no es ejercido por el *demos* agrupado en su totalidad unificada. Las divisiones dentro del pueblo y entre gobernadores y gobernados siguen existiendo, y el *demos* nunca está presente en su integridad en una sola institución política. Solo una fracción alternante de la sociedad participa habitualmente en los

diversos espacios de auto-gestión, según su propia libre elección. La representación política no se erradica. Pero dispositivos institucionales como el sorteo, la rotación de cargos, los periodos limitados, la incrementada rendición de cuentas y la alternancia eventual de participantes en asambleas colectivas, trabajan en contra de la consolidación de divisiones duraderas entre gobernantes y gobernadores, entre gobernadores expertos y personas profanas.

El funcionamiento de la gobernanza representativa “de los comunes” se puede ver en varios tipos de bienes comunes contemporáneos, incluidos los comunes digitales de la producción de código abierto entre pares, Wikipedia, y las asambleas abiertas de los movimientos de 2011. Estos ejemplos pueden ser entendidos como un potente esfuerzo por desempeñar una lógica política de lo común en espacios públicos centrales y en las instituciones soberanas, abriendo el poder político a toda la ciudadanía y desafiando el imperio del dinero y las clases políticas profesionales. La oposición a la política representativa y al dominio de los mercados ha ido de la mano de un esfuerzo por involucrar a “personas normales y comunes” (Dhaliwal, 2012, p.265), derribando los obstáculos informales e institucionales a la participación en el ejercicio del poder soberano, y esforzándose por aumentar “control colectivo” sobre todo el sistema social (Dhaliwal, 2012, p. 266). La intención de convertir en común a la representación democrática también fue evidente en la regulación de las prácticas de gobierno. Buscaban deliberadamente hacer cumplir la regla de “quien sea, cuando sea que lo desee”, en oposición a la hegemonía de líderes, elites, representantes soberanos y un pueblo homogéneo obligado a estar presente en masa. Por lo tanto, esta forma de autogobierno colectivo, basada en un proceso que *convierte en comunes a la representación política y la gobernanza*, prefigura de hecho una democracia de los comunes o una “democracia común”: el régimen político de los comunes.

(iii) La unidad, la construcción de una identidad colectiva, y la concentración de fuerza para “convertirse en Estado” constituyen la columna vertebral de la política hegemónica (Laclau, 2000a, pp. 207-212, 301-303; Gramsci, 1971, pp. 152-3, 181-2, 418). Las iniciativas esporádicas, multitudinarias y dispersas, y los auges “desorganizados” de politización colectiva pueden ser efectivos para afrontar problemas específicos, presionar por reformas en el sistema político y catalizar transformaciones de largo plazo. En años recientes, sin embargo, los movimientos igualitarios también se han involucrado en la construcción de coaliciones más amplias, dirigiéndose a la sociedad en su conjunto,

construyendo identidades colectivas, y buscando acumular el poder suficiente para alterar el equilibrio de fuerzas predominante. Occupy Wall Street, los Indignados españoles y griegos, junto a una multiplicidad de grupos antiautoritarios en los EE. UU. y otros lugares, son un buen ejemplo de ello.

Estos ejemplos de acción política de base han confluído en torno a fines, prácticas y significantes comunes (como “el 99%” y “el pueblo”). Centralizaron la coordinación de sus acciones en ciertos “focos” (como la Puerta del Sol en Madrid o el Parque Zuccotti en Nueva York). Intentaron llegar a más sectores de la población afectados por la gobernanza neoliberal. Buscaron reunir a una variedad de actores. Expresaron aspiraciones de un cambio sociopolítico profundo (por ejemplo, “democracia real”, “justicia global”). Y enfrentaron las estructuras de poder dominantes con vastos conjuntos de cuerpos humanos y acciones en red (Prentoulis & Thomassen, 2012; Dean, 2012: 207-250; Giovanopoulos & Mitropoulos, 2011: 274-340). Por consiguiente, han reproducido rasgos característicos de la hegemonía en conjunto con su horizontalidad no-hegemónica (oposición a las jerarquías fijas y al ejercicio del poder de arriba-abajo).

De cualquier modo, los actuales ejemplos híbridos de horizontalidad perfilan efectivamente la superación de la hegemonía en la medida en que *inclinan la balanza* a favor de la pluralidad, el igualitarismo y la descentralización, a través de nuevas formas de unidad y comunidad fuera del esquema hegemónico. Para empezar, la diversidad y la apertura se convirtieron en el principio de unidad para movilizaciones horizontalistas como el Movimiento por la Justicia Global, durante el cambio de siglo, y Occupy Wall Street, más recientemente. Occupy Wall Street se autoidentificó como un “movimiento de resistencia con personas de muchas (...) convicciones políticas” (Harcourt, 2011). “Estamos tratando de construir un movimiento donde individuos y grupos tengan autonomía para hacer lo que necesiten hacer y para elegir las batallas que necesitan dar” (Marom en Klein y Marom, 2012).

En la línea de la hegemonía, estas luchas buscaron, en efecto, superar la dispersión y la “espontaneidad” al articular amplias coaliciones que aspiraban a transformaciones de gran escala (Dixon, 2014, pp. 4-5, 118-119, 140, 221; Dean, 2012, pp. 207-250; Giovanopoulos y Mitropoulos, 2011, pp. 274-340). Pero su modo de coordinación se vio influido por un fuerte compromiso con la diversidad, que contrarresta tendencias hacia la homogeneidad y el cierre. Así, el *pluralismo abierto* ha sido procurado persistentemente a través de una multiplicidad de normas, prácticas éticas y elecciones organizacionales.

La construcción de *espacios abiertos de convergencia* para la deliberación y la coordinación colectivas es una práctica fundamental en la promoción de la diversidad (Juris, 2005; Nez, 2012, pp. 131-134). Una vez más, los *Indignados* y Occupy en 2011 ofrecen ejemplos claros. Sus asambleas populares en plazas y calles tienen la intención de funcionar como “una gran carpa” donde individuos y grupos pueden operar de forma autónoma “mientras se solidarizan con algo mucho más amplio y de gran alcance (...) [que] conecta todas esas luchas” (Klein & Marom, 2012). Además, las asambleas renunciaron a las ideologías y las definiciones programáticas rígidas con la intención de atraer a toda la ciudadanía en su diversidad (Harcourt, 2011; Dhaliwal, 2012, p. 265).

La apertura y la pluralidad en las comunidades de acción se ven fomentadas adicionalmente por una determinada *cultura política* que se cultiva deliberadamente en organizaciones anti-jerárquicas y espacios de activismo de nuestros tiempos. Esta cultura fomenta la tolerancia, el respeto crítico a las diferencias, la cortesía, la generosidad, una atmósfera relajada de debate y una política afectiva. Nutre las relaciones de cuidado y amor entre personas diversas que luchan en conjunto a pesar de sus diferencias (Dixon, 2014, pp. 90, 228-229; Della Porta y Rucht, 2015, pp. 206, 211).

La *organización-en-red*, que está muy extendida entre la militancia democrática actual, también es crucial en el fomento de la diversidad, la apertura y la descentralización. Hardt y Negri (2004) otorgaron un lugar destacado a la “red distribuida”, cuerpo de la “multitud” contemporánea, que emerge tanto en el “trabajo biopolítico” como en varios ejemplos de resistencia al poder imperante en los últimos quince años, desde las protestas de Seattle en 1999 hasta las insurgencias democráticas de 2011. Dichas redes constan de diferentes unidades que se conectan entre sí como nodos en un complejo entramado. Las conexiones se expanden horizontalmente, dada la carencia de un centro de mando único y de límites fijos. Los diferentes nodos pueden comunicarse directamente entre sí, evitando los nodos centrales, mientras que nuevos nodos pueden agregarse, a priori, sin límites. Las redes distribuidas permiten una coordinación flexible entre diversos grupos e individuos a quienes no se requiere la subordinación de sus distintas identidades a una identidad colectiva global o a un agente hegemónico y que, sin embargo, están alojados en la misma red de comunicación y pueden actuar en común. Las redes flexibles son capaces de coordinar la acción a partir de los aportes autónomos de una multiplicidad abierta, que de este modo puede colaborar sin la necesidad de liderazgo central,

representación e identidades de grupo uniformes (Hardt y Negri, 2004, pp. xiii-xv, 57, 83, 142, 208-211, 217-218, 336-340).

Contrario a lo afirmado por Hardt y Negri (2004, pp. xii-xv, 288, 336-340), la mayoría de las organizaciones-en-red existentes no son enteramente horizontales. Usualmente, en redes extensas, una serie de “focos” altamente conectados están rodeados por largas cadenas de otros nodos con conexiones e impacto decrecientes. Sin embargo, los sistemas-red distribuidos no están regidos por jerarquías sólidas o un liderazgo único. Están sujetos a una constante diferenciación interna y dan cabida a una diversidad de líderes alternantes “en diferentes escalas y capas” (Nunes, 2014: 31-33). Los sistemas-red dinámicos crean combinaciones flexibles y variadas de dispersión y unificación, expresadas en formas diversas como la acción en bandada⁸, el uso de tácticas diversas paralelas e incluso nuevos tipos de partidos políticos. Además, puesto que los focos pueden aumentar y disminuir, y pueden aparecer focos nuevos, la centralización no deja de ser relativa, distribuida, discutible y mutable. Las organizaciones actuales, como la *Plataforma de Afectados por la Hipoteca* en España y el *Movimento Passe Livre* en Brasil, ilustran cómo un núcleo organizador más cohesionado puede vincularse con un grupo disperso de agentes diversos que participan en diferentes grados, formando un “sistema-red” abierto que permite la pluralidad y se resiste a una centralización fuerte y a jerarquías fijas (Nunes, 2014, pp. 29, 31-33, 39, 43; Tormey, 2015, pp. 110-115).

Finalmente, en los esquemas horizontalistas de confluencia colectiva, el *pragmatismo* facilita formas de convergencia e identidad colectiva que sustentan la diversidad y la apertura. Un conjunto heterogéneo de agentes y prácticas puede reunirse más fácilmente en torno a apuestas estratégicas y objetivos prácticos que en torno a identidades grupales e ideologías o programas políticos definidos. La acción colectiva puede así evitar tanto la fragmentación de la “política identitaria” como los conflictos que tienden a surgir entre identidades cerradas que se reafirman a sí mismas. Además, una interacción sostenida, que fomenta objetivos compartidos, puede construir una comunidad de prácticas y, por lo tanto, una identificación pragmática que no se basa en un dogma común o en una tradición colectiva. Tales comunidades de acción pueden ayudar a minimizar las exclusiones y a contrarrestar las presiones hacia la homogeneidad (Hardt y Negri, 2004, pp. 86-87, 337-340; Nunes, 2014, pp. 42-44; Haiven y Khasnabish, 2014, pp. 239-240).

⁸ Nota del traductor: *swarming* en el original. Se refiere a un grupo numeroso de individuos actuando coordinadamente sin una autoridad central, como en el vuelo de un enjambre (*swarm*) de pájaros.

Las experiencias de radicalismo en Latinoamérica durante las últimas dos décadas aconsejan un espíritu de pragmatismo más específico que pueda sustentar “pluralidades despolarizadas”. En este contexto, el pragmatismo constructivo conlleva entender las principales problemáticas políticas como complejas y susceptibles de admitir respuestas prácticas diversas. Las acciones relevantes y las formas de organización deberían ser lo suficientemente complejas, plurales y flexibles como para adaptarse a variaciones según el contexto y la divergencia de juicios. Por lo tanto, no son “susceptibles de ser reducidas a un principio o receta general” (de Sousa Santos, 2008, p. 266). Este espíritu pragmático afronta problemáticas importantes y divisivas, como la relación entre el Estado y los movimientos de base, tratándolas como preguntas abiertas que deben abordarse de forma contextualizada, diversa y práctica, no de manera uniforme y abstracta. La Historia reciente muestra, por ejemplo, que el enfrentamiento o la colaboración con el Estado, o el máximo distanciamiento del mismo, pueden constituir, de manera variable, la mejor opción en diferentes situaciones (Haiven y Khasnabish, 2014, p. 81). La aceptación de la hibridez y el “desorden” empíricos, un enfoque flexible orientado a la resolución de problemas concretos, una mente abierta y la reticencia a adoptar posturas universales y dogmáticas, conforman una perspectiva pragmática que puede “despolarizar” las decisiones estratégicas, fomentando amplias agrupaciones pluralistas en el interés de los muchos. El respeto a las diferencias, la receptividad ante la complejidad y la aceptación de la impureza son necesarios para lidiar con la plétora de espacios, actores e intereses políticos de modo que se puedan articular grandes comunidades de acción y promover los intereses de la gente común.

Esta conciencia, y el *ethos* que promueve, parecen estar extendiéndose actualmente entre las filas del activismo “horizontalista” en España y otros lugares. Una subjetividad política emergente ha adquirido gusto por una política pragmática e híbrida que despliega una mezcla atípica de herramientas, incluida la participación en política representativa formal, para abrir las instituciones soberanas a una multitud rebelde ubicada fuera de ellas. De ahí el surgimiento de nuevos partidos ciudadanos, iniciativas cívicas y “confluencias” municipales (Tormey, 2015, pp. 110-119, 149). Un afianzamiento de la impureza, la heterogeneidad y la complejidad contrarresta contundentemente las tendencias hacia el cierre dogmático y la unificación homogénea, incluso la unificación en torno a las prácticas horizontales como estrategia única.

El meollo, sin embargo, es que si los movimientos híbridos quieren eludir la “hegemonía de la hegemonía”, es decir, la prevalencia de jerarquías descendentes que imponen uniformidad, el equilibrio debe permanecer consistentemente inclinado hacia la autodirección de base y hacia la creación de instituciones igualitarias alternativas. Esto se debe a que la mayoría de las iniciativas y movilizaciones horizontalistas siguen siendo débiles, tentativas y dispersas, mientras se enfrentan a instituciones estatales consolidadas y centros de poder sistémicos, corporativos o de otro tipo, que pueden fácilmente apabullarlas o cooptarlas (Dangl, 2010; Zibechi, 2010). Además, en cualquier formación colectiva que combine la participación de las bases con estructuras jerárquicas, es probable que surjan tensiones entre las dos direcciones de la toma de decisiones, de arriba-abajo y de abajo-arriba. En dichos conflictos, los nodos centrales de poder y los líderes “verticalistas” pueden activar sus fuerzas organizadas o su descarada política de poder. De este modo, pueden fácilmente ganar el juego de poder cuando se enfrentan a una multiplicidad cacofónica y mal coordinada. La historia reciente del partido español Podemos ha reiterado lecciones bien conocidas al respecto (García, 2015; Lloriente, 2014).

La importancia de una inclinación decidida hacia la horizontalidad dentro de los movimientos igualitarios impuros ha sido nítidamente captada, en efecto, por ciertas corrientes de la teoría y la práctica contemporáneas. En América del Norte y del Sur, por ejemplo, los grupos activistas comprometidos con la participación directa y las instituciones alternativas se conectan ahora con la lógica de la hegemonía en su intento de construir movimientos amplios por un cambio sistémico. Al mismo tiempo, sin embargo, insisten en integrar perspectivas sociales más amplias en las luchas del día a día, y se esfuerzan por diseñar prácticas que se adapten a las necesidades cotidianas pero que también mantengan y cultiven valores igualitarios (Dixon, 2014, pp.116-154, 220-229; Haiven & Khasnabish, pp. 130, 156-157, 179).

Estas son líneas generales de estrategias políticas a través de las cuales se puede anclar la política de hegemonía a la prefiguración y a el poder popular, lo cual puede dirigir todo el proceso de transformación desde abajo y propagar efectivamente la lógica política de los bienes comunes: participación horizontal, intercambio, diversidad y apertura. Tales estrategias de “otra política” mezclan la horizontalidad y la verticalidad, con un claro énfasis en la primera, combinando espacialidades y temporalidades heterogéneas. Están ancladas en el aquí y ahora; este mundo, sus necesidades urgentes y su gente común.

Sin embargo, también están orientadas hacia nuevos mundos de libertad, pluralidad, apertura e igualdad, que pertenecen al largo plazo y requieren arduos procesos de reflexión, lucha e invención.

¿Un nuevo comienzo?

Las movilizaciones democráticas contemporáneas, incluido el último ciclo de resistencias creativas de 2011, superan la política vertical de la hegemonía en la medida en que están sesgadas a favor de la apertura, el igualitarismo y la diversidad en sus configuraciones impuras de acción colectiva. Han ideado formas de representación, liderazgo, unidad, identidad colectiva y concentración de fuerzas, que buscan promover los valores de la horizontalidad y la pluralidad en la mayor medida posible. Promueven, además, un espíritu de autorreflexión constante, pragmatismo antidogmático, respeto a las diferencias y un compromiso sincero con sus principios en paralelo al reconocimiento de que la perfección es imposible. Queda por ver si dichas tendencias incipientes cristalizarán en algo más sólido, masivo, duradero y efectivo que pueda producir una transformación sistémica al servicio de los comunes democráticos alternativos. Con base en el conocimiento histórico reciente y antiguo, podemos argumentar plausiblemente, no obstante, que la política hegemónica de las alianzas populares, la unidad, las luchas de poder y la colaboración con las instituciones estatales puede ayudar —en lugar de sofocar— al avance de la política antiautoritaria, igualitaria y pluralista de los comunes, solamente si está adecuadamente transformada y subordinada a los bienes comunes. Este es el camino a seguir que los movimientos de las plazas de 2011 nos han abierto.

Bibliografía

Alford, C. F. (1985). The 'Iron Law of Oligarchy' in the Athenian Polis . . . and Today, *Canadian Journal of Political Science/ Revue canadienne de science politique* 18 (2): 295-312.

Armstrong, P. (2009). *Reticulations: Jean-Luc Nancy and the networks of the political* (Vol. 27), Minneapolis: University of Minnesota Press.

Badiou, A. (2012). *The Rebirth of History. Times of Riots and Uprisings*, London & New York: Verso.

Bauwens, (2005b). The Political Economy of Peer Production, *CTheory*, <http://www.ctheory.net/printer.aspx?id=499>, accessed 20/03/2017.

Bauwens, M. (2009). Marx, Cognitive Capitalism and the Transition to the Commons, *Interactivist Info Exchange*, <http://interactivist.autonomea.org/node/13285>, accessed 20/03/2017.

Bauwens, M. (2011). Should we worry about capitalist commons?, <https://blog.p2pfoundation.net/should-we-worry-about-capitalist-commons/2011/03/23>, accessed 20/03/2017.

Bauwens, M. & Kostakis, V. (2014a). From the communism of capital to capital for the commons: Towards an open co-operativism, *tripleC: Communication, Capitalism & Critique. Open Access Journal for a Global Sustainable Information Society* 12 (1): 356-361.

Bauwens, M. & Kostakis, V. (2017). *Peer-to-Peer. A Manifesto for Commons Transition*, forthcoming in the *Real Utopias Series*, Wright, E.O. (ed.), New York & London: Verso.

Beasley-Murray, J. (2010). *Posthegemony: Political Theory in Latin America*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

Benkler, Y. (2006). *The Wealth of networks. How social production transforms markets and freedom*, New Haven & London: Yale University Press.

Benkler, Y. (2011). *The Penguin and the Leviathan*, New York: Crown Business.

Benkler, Y., Nissenbaum, H. (2006). Commons-based Peer Production and Virtue, *Journal of Political Philosophy* 14 (4): 394-419.

Bollier, D. (2008). *Viral Spiral. How the Commoners Built a Digital Republic of their Own*, New York & London: New Press.

Brennan, G. & Hamlin, A. (1999). On political representation, *British Journal of Political Science* 29 (1): 109-127.

Caffentzis, G. (2010). The future of "The Commons": neoliberalism's "Plan B" or the original disaccumulation of capital?, *New Formations* 69: 23-41.

Caffentzis, G. (2013). *In letters of blood and fire: Work, Machines, and the Crisis of Capitalism*, Oakland CA: PM Press.

Dangl, B. (2012). *Dancing with Dynamite. Social movements and states in Latin America*, Oakland: AK Press.

Dean, J. (2012). *The Communist Horizon*, London & New York: Verso.

De Angelis, M. (2005). The New Commons in Practice, *Development* 48(2): 48-52.

De Angelis, M. (2007). *The Beginning of History. Value Struggles and Global Capital*, London & Ann Arbor: Pluto Press.

De Angelis, M. (2010). The production of commons and the “explosion” of the middle class, *Antipode* 42(4): 954-977.

De Angelis, M. (2012). Crises, Movements and Commons, *borderlands* (e-journal) 22(2): 1-22.

della Porta, D. & Rucht, D. (2015). Power and democracy: concluding remarks, in della Porta, D., Rucht, D. (eds) (2015) *Meeting Democracy. Power and deliberation in Global Justice Movements*, Cambridge: Cambridge University Press.

Dhaliwal, P. (2012). Public squares and resistance: the politics of space in the Indignados movement, *Interface: a journal for and about social movements* 4 (1): 251-273.

Dixon, C. (2014). *Another Politics. Talking across today's transformative movements*, Oakland: University of California Press.

Dyer-Witherford, N. (1999). *Cyber-Marx: Cycles and Circuits of Struggle in High-Technology Capitalism*, Urbana: University of Illinois Press.

Dyer-Witherford, N. (2012). The circulation of the common, http://www.globalproject.info/it/in_movimento/nick-dyer-witthford-the-circulation-of-the-common/4797, accessed 20/10/2015.

Dyer-Witherford, N. (2015). *Cyber-Proletariat. Global Labour in the Digital Vortex*, London & Toronto: Pluto Press.

Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch*, Brooklyn, NY: Autonomedia.

Federici, S. (2010). Feminism and the Politics of the Commons, <http://www.commoner.org.uk/?p=113>, accessed 29/03/2017. Originally published in Hughes, C., Peace, S., Van Meter, K. (eds) (2010) *Uses of a WorldWind, Movement, Movements, and Contemporary Radical Currents in the United States*, for the Team Colors Collective, Oakland: AK Press. Republished in Federici (2012) as the last chapter of the volume.

Federici, S. (2012). *Revolution at point zero. Housework, reproduction, and feminist struggle*, Oakland: PM Press & Brooklyn, NY: Autonomedia; Common Notions (epub). *Individualism*, London: Pluto Press.

García, A. (2015). El proceso constituyente de Podemos, camino hacia la verticalidad, *enlucha*, 04/01/2015, <http://goo.gl/lblBt4>, accessed 02/02/2015.

- Giovanopoulos, C. & Mitropoulos, D. (eds) (2011). *Δημοκρατία* under construction, Athens: A/Synecheia.
- Graeber, D. (2012). *The Democracy Project. A History, a Crisis, a Movement*, London & New York: Penguin.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*, ed. and trans. Q. Hoare and G. Nowell Smith, London: Lawrence and Wishart.
- Haiven, M., Khasnabish, A. (2014). *The radical imagination*, London: Zed Books.
- Harcourt, B. (2011). Occupy Wall Street's Political Disobedience, *The New York Times*, 13 October 2011, <http://goo.gl/HVE0RM>, accessed 02/12/ 2011.
- Hardt, M., Negri, A. (2004). *Multitude. War and Democracy in the Age of Empire*, London: Penguin.
- Juris, J. S. (2005). Social forums and their margins: networking logics and the cultural politics of autonomous space, *ephemera: theory & politics in organization* 5 (2): 253-272.
- Klein, N., Marom, Y. (2012). Why Now? What's Next? Naomi Klein and Yotam Marom in Conversation About Occupy Wall Street, *The Nation*, 9 January 2012, <http://www.thenation.com/article/165530/why-now-whats-next-naomi-klein-and-yotam-marom-conversation-about-occupy-wall-street#>, accessed 17/01/2012.
- Laclau, E. (2000a). Structure, History and the Political, in Butler, J., Laclau, E. and Žižek, S., *Contingency, Hegemony, Universality*, London & New York: Verso.
- Laclau, E. (2000b). Identity and Hegemony, in Butler, J., Laclau, E. and Žižek, S., *Contingency, Hegemony, Universality*, London & New York: Verso.
- Lash, S. (2007). Power after Hegemony. Cultural Studies in Mutation?, *Theory, Culture & Society* 24 (3): 55-78.
- Linebaugh, P. (2008). *The Magna Carta Manifesto. Liberties and Commons for all*, Berkeley, LA: University of California Press.
- Linebaugh, P. (2014). *Stop Thief! The Commons, Enclosures, and Resistance*, Oakland: PM Press.
- Llorient, D. (2014). Podemos: A Monolithic, Vertical, and Hierarchical Party?, *tendancecoatesy.wordpress.com*, 22/11/ 2014, <https://goo.gl/LFq5WP>, accessed 02/02/2015.

Lorey, I. (2014). The 2011 Occupy Movements: Rancière and the Crisis of Democracy, *Theory, Culture & Society* 31(7/8): 43–65.

Manin, B. (1997). *The Principles of Representative Government*, Cambridge: Cambridge University Press.

Midnight Notes Collective (2009). *Promissory Notes: From Crisis to Commons*, <http://www.midnightnotes.org/mnpublic.html>, accessed 28/03/2017.

Mouffe, C. (2005). *On the Political*, London & New York: Routledge.

Mouffe, C. (2013). *Agonistics*, London & New York: Verso.

Nez, H. (2012). Among Militants and Deliberative Laboratories: The Indignados, in Tejerina, B., Perugorria, I. (eds) *From Social to Political, New forms of mobilization and democratization, Conference Proceedings*, Bilbao: University of the Basque Country.

Nunes, R. (2014). *Organisation of the organisationless: Collective action after networks*, Leuphana: Mute/Post-Media Lab.

Pitkin, H. F. (1972). *The Concept of Representation*, Berkeley & London: University of California Press.

Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons*, Cambridge: Cambridge University Press.

Ostrom, E. (2005). *Understanding Institutional Diversity*, Princeton & Oxford: Princeton University Press.

Ostrom, E. (2008). Tragedy of the Commons, in Durlauf, S.N., Blume, L.E. (eds) *The new Palgrave dictionary of economics*, Hampshire: Palgrave.

Ostrom, E. (2010a). Polycentric systems for coping with collective action and global environmental change, *Global Environmental Change* 20 (4): 550-557.

Ostrom, E. (2010b). Beyond markets and states: polycentric governance of complex economic systems, *Transnational Corporations Review* 2 (2): 1-12.

Ostrom, E., & Andersson, K. P. (2008). Analyzing decentralized resource regimes from a polycentric perspective, *Policy sciences* 41 (1): 71-93.

Ostrom, E. & Hess, C. (eds) (2011). *Understanding Knowledge as a Commons*, Cambridge, Mass.: MIT Press.

Pitkin, H. (1972). *The Concept of Representation*, Berkeley & London, University of California Press.

Poteete, A.R, Janssen, M.A. & Ostrom, E. (2010). *Working Together. Collective Action, the Commons, and Multiple Methods in Practice*, Princeton, N.J.: Princeton University Press.

Prentoulis, M. & Thomassen, L. (2013). Political theory in the square: Protest, representation and subjectification, *Contemporary Political Theory* 12(3): 166-184.

Rucht, D. (2015). Types and patterns of intragroup controversies, in della Porta, D, Rucht, D. (eds) (2015) *Meeting Democracy. Power and deliberation in Global Justice Movements*, Cambridge: Cambridge University Press.

Sitrin, M., Azzellini, D. (2014). *They can't represent us. Reinventing democracy from Greece to Occupy*, London & New York: Verso.

Stavrides, S. (2012). Squares in Movement, *South Atlantic Quarterly* 111 (3): 585-596.

Tormey, S. (2015). *The end of representative politics*, Cambridge: Polity

Zibechi, R. (2010). *Dispersing power*, trans. R. Ryan, Oakland: AK Press.